

**PRODATA S.A.
INFORME DE COMISARIO**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011



INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
PRODATA S.A.

En mi calidad de Comisario principal de **PRODATA S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

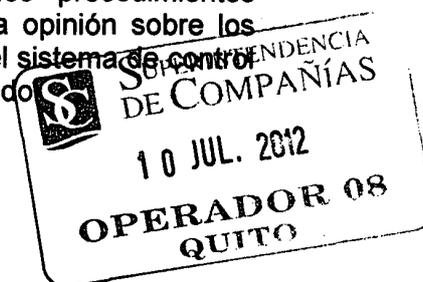
1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado



3. Registros legales y contables

PRODATA S.A. es una Compañía anónima constituida, el 6 de marzo de 1978 en el Ecuador cuyo objetivo principal es la prestación de servicios de sistemas de importación y procesamiento de datos, la distribución de equipos y materiales para el procesamiento electrónico de datos.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía, no pudo ser verificada en cuanto las misma sufrió deterioro denuncia que fue presentada a los órganos competentes, por lo que no cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

DETALLE	US\$
Activos Totales	153,203.27
Total Activo Corriente	21,966.69
Total Activo Diferido	131,236.58
Pasivos Totales	179,154.69
Pasivos corrientes	179,154.69
Patrimonio	(25,951.42)
Capital pagado	60,600.00
Pérdida acumuladas de años anteriores	(86,551.42)
Total Pasivos y Patrimonio	153,203.27



Un resumen de los resultados operativos al 2011 es el siguiente:

DETALLE	US. \$ 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
Ingresos Operacionales y Otros	0,00
Costos y Gastos	0,00
Resultado del Ejercicio 2011	0,00

4. Causales de disolución

Se ha presentado el trámite de disolución de la compañía a la Superintendencia de Compañías.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros, excepto por lo indicado numeral 3, presentan en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PRODATA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

5. Eventos subsecuentes

A la fecha del informe la empresa no tiene ninguna actividad económica.

Marzo 30 del 2012

Maria Elena Subía
CC.1704089612
Comisario
Quito - Ecuador

